



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL**

RESOLUCIÓN NÚMERO 2026190000047135 DEL 9 DE JUNIO DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 222-SAMC-CENACYOPAL-2026”.

**EL SEÑOR TENIENTE CORONEL DIRECTOR DE LA CENTRAL
ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL**

En uso de las facultades legales, en especial las que le confiere la Resolución Ministerial No. 4223 de 23 de junio de 2022, como competente contractual, nombrado director de la Central Administrativa y Contable Regional Yopal mediante orden semanal No. 003 de fecha 17 de enero de 2025 y según acta de posesión No. 033 de 20 de enero de 2025; en calidad de competente contractual, actuando en nombre y representado del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL- NIT 844000067-5.

CONSIDERANDO

Que mediante estudio previo los Gerentes de Proyecto planteó la necesidad que tiene las Unidades Centralizadas por el CENAC YOPAL, de realizar el **MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADA POR LA CENAC YOPAL EN LA VIGENCIA 2026**

El presente proceso se efectuará de conformidad con lo establecido en el numeral 2, del Artículo 2 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, que establece: “Artículo 2º. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

Licitación Pública (...). 2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación, o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Que por las características del objeto a contratar y la cuantía, la modalidad corresponde a una selección abreviada de menor cuantía.



Que el MDN – Ejército Nacional – CENAC YOPAL ha dispuesto el siguiente cronograma por medio del cual se llevara a cabo el desarrollo del proceso:

ACTIVIDAD	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	28 de mayo de 2026	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10299624
Publicación estudios y documentos previos	28 de mayo de 2026	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10299624
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	28 de mayo de 2026	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10299624
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	5 de junio de 2026	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10299624
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	09 de junio de 2026	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10299624
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	09 de junio de 2026	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10299624

Publicación del pliego de condiciones definitivo	09 de junio de 2026	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniquelIdentifier=CO1.BDOS.10299624
Visita al lugar de ejecución	N/A	N/A
Plazo para manifestación de interés	12 de junio de 2026	[Para el SECOP II a través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II] [Enlace SECOP I] [En el evento que el Proceso de Contratación se adelante por SECOP I y la Entidad Estatal cuente con una plataforma o sistema tecnológico de información para realizar la manifestación de interés, deberá adaptar la presente sección.]
Realización del sorteo	16 de junio de 2026, a las 4:00 pm	La audiencia se desarrollará de manera presencial en la central administrativa y contable Yopal, Av. Marginal de la Selva /Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 6 Yopal (Casanare) y virtual bajo link virtual.
Publicación de la lista de precalificados	16 de junio de 2026, 5:00 pm	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniquelIdentifier=CO1.BDOS.10299624
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	13 de junio de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	16 de junio de 2026	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniquelIdentifier=CO1.BDOS.10299624
Plazo máximo para la expedición de Adendas	16 de junio de 2026	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniquelIdentifier=CO1.BDOS.10299624
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	18 de junio de 2026	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniquelIdentifier=CO1.BDOS.10299624
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	23/06/2026	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniquelIdentifier=CO1.BDOS.10299624
Publicación del informe preliminar de evaluación	23/06/2026	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniquelIdentifier=CO1.BDOS.10299624
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde: 24/06/2026 Hasta: 26/06/2026 (fecha de finalización del traslado del informe de evaluación)	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniquelIdentifier=CO1.BDOS.10299624



Publicación del informe final de evaluación de la oferta	30/06/2026	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniquelIdentifier=CO1.BDOS.10299624
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	30/06/2026	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniquelIdentifier=CO1.BDOS.10299624
Firma del contrato	30 de junio de 2026	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniquelIdentifier=CO1.BDOS.10299624

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política, Ley 80 de 1993 y numeral 5o del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

Que conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los estudios previos, aviso de convocatoria pública y el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la plataforma de SECOP II, por el término de cinco (5) días, a partir del día 28 de Mayo de 2026, bajo el número interno **222-SAMC-CENACYOPAL-2026**.

Que, atendiendo a que la cuantía del presente proceso y de conformidad con lo establecido en el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021, reglamentario de la Ley 2069 de 2020, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección NO es susceptible de ser limitado a MiPymes, teniendo en cuenta que el valor del Proceso de Contratación es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), (\$511.708.497)

Que, una vez vencido el término de publicación del proyecto de pliego de condiciones dentro del proceso de Selección Abreviada Menor cuantía con el número interno No. 222-SAMC-CENACYOPAL-2026, se recibieron observaciones y las mismas fueron respondidas dentro del término establecido.

Que la consulta del pliego de condiciones estará disponible para consulta en el Portal de contratación SECOP II.

Que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.5, la entidad mediante acto administrativo motivado ordenara la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de selección abreviada menor cuantía.

En mérito de lo expuesto, el director de la CENAC YOPAL,



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@ejercito.mil.co



PÚBLICA

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada menor cuantía No. 222-SAMC-CENACYOPAL-2026, cuyo objeto contractual es el **MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADA POR LA CENAC YOPAL EN LA VIGENCIA 2026**, a partir del 10 de Junio de 2026.

ARTICULO SEGUNDO: Efectuar la publicación de que trata el Artículo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Yopal, Casanare a los nueve (09) días del mes de junio de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

Teniente Coronel. JORGE IVAN RODRÍGUEZ BALLEEN
Director Central Administrativa y Contable Regional Yopal

Proyectó:

ORIGINAL FIRMADO

PS. LOREN CATALINA BARRERA OJEDA

Asesor Jurídico CENAC Yopal y/o quien haga sus veces
Estructuración Jurídica

Aprobó:

ORIGINAL FIRMADO

MY. DANIEL ALEXIS RODRÍGUEZ MONTAÑEZ

Jefe de Contratación CENACYOPAL o quien haga sus veces



Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@ejercito.mil.co



PÚBLICA